

INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DELIBERACIÓN PÚBLICA

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: *“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

2. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA

- a. Recibimiento y registro de las Autoridades e Invitados.
- b. Apertura y bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección Zonal 1 del Ministerio del Deporte.
- c. Himno Nacional del Ecuador.
- d. Ponencia sobre resultados alcanzados desde esta Dirección Zonal 1.
- e. Instalación de la mesa técnica de trabajo con las autoridades e invitados.
- f. Agradecimiento por la asistencia al Evento de Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección Zonal 1 del Ministerio del Deporte.
- g. Himno de Esmeraldas.
- h. Finalización y salida del evento.

3. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a los artículos Nro. 7.- *Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*, y Nro.22.- *Deliberaciones Públicas y Disposición Transitoria Única*, del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Cartera de Estado, realizó:

- Convocatoria pública en redes sociales del evento. Disponible en: <https://x.com/DeporteCZ1/status/1932838163409473929>; <https://www.deporte.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-coordinacion-zonal-1/>
- Evento de rendición de cuentas en el Auditorio del ECU 911, Av. Kennedy y transmisión en vivo del evento de Rendición de Cuentas 2024, realizada el 19 de junio de 2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/live/CUkz4D6ivR8?si=rnZM3WUSP3YORvmZ>

4. ANÁLISIS DE PREGUNTAS/APORTES GENERADOS EN EL FORMULARIO

Se realizó, la creación de formulario en Google Forms, para la recepción de los aportes ciudadanos, a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo comprendido entre el 08 de mayo al 26 de junio de 2025 en: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC_PU6nnnFUQ0g3R043SEpaTzRKNzc3TVo2MjISM09HRi4u&origin=IprLink&route=shorturl; así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 19 de junio de 2025.

A través del formulario en Google Forms, se recibieron 3 aportes ciudadanos, que requerían información referente a:

- Transferencias a Ligas Deportivas; en el numeral 5 del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas de la Dirección Zonal se incluye el detalle de Ligas Deportivas Cantonales y Ligas Deportivas Barriales a las cuales se les realizó la transferencia de recursos durante el periodo fiscal 2024.
- Mantenimiento e Inversión en Infraestructura; en el numeral 3.1.1 del Informe Preliminar en la tabla número 4, se detallan los recursos que fueron destinados para las mejoras en infraestructura de organismos deportivos de la Zona.
- Desembolsos a las Federaciones para Personas con Discapacidad, se realizó la consulta a Planta Central por ser Organismos de su jurisdicción, confirmando la transferencia de recursos a la Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Física, Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Visual y Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas Sordas- Discapacidad Auditiva.

Asimismo, en la Deliberación Pública se establecieron 3 acuerdos: el compromiso Nro. 1 con la Federación Deportiva Provincial de Esmeraldas, el compromiso Nro. 2 con la Federación Deportiva Provincial de Ligas Barriales y Parroquiales de Esmeraldas y el compromiso Nro. 3 con la Dirección Distrital 08D03 Muisne - Atacames del Ministerio de Educación, quien es uno de los aliados estratégicos en la ejecución del Proyecto Institucional.

5. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección Zonal 1, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, genera los siguientes compromisos:

UNIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MINISTERIO DEL DEPORTE - DZ1 - Unidad de Asuntos Deportivos. (compromiso 1)	Asesoramiento y seguimiento a la legalización de Organismos Deportivos de Muisne y Rioverde para levantar la acefalia.	31/12/2025
MINISTERIO DEL DEPORTE - DZ1. (compromiso 2)	Brindar capacitación y asesoría a los Organismos Deportivos recreativos.	31/12/2025
MINISTERIO DEL DEPORTE - DZ1 - Unidad de Actividad Física y Deporte. (compromiso 3)	Incluir actividades en el Proyecto Institucional en el cantón Atacames.	31/12/2025

6. CONCLUSIONES

- La Dirección Zonal 1, hasta el **25 de junio de 2025**, recibió comentarios y/o aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas 2024, a través del enlace al formulario de Google Forms; así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 19 de junio de 2025.
- La Dirección Zonal 1, recibió a través del formulario Forms y en la mesa técnica de trabajo realizada en la deliberación pública presencial, un total de 6 aportes ciudadanos, los cuales fueron considerados en el Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana. En este marco, se establecieron 3 compromisos que se darán cumplimiento en el transcurso del ejercicio fiscal 2025.
- La Dirección Zonal 1, ha dado cumplimiento a las diferentes fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resultado de esta premisa, se puede evidenciar que, el estado del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma del CPCS evidenciable en el link, refleja el estado completo.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado:	Jesy Fey Rubio Analista de Planificación Regional	
Validado y Aprobado:	Salhua Sper Intriago Directora Zonal	